



Providencias Judiciales

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

OCAÑA

NÚMERO 2

EDICTO

Doña Mercedes Soto Casanova, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Ocaña.

Hago saber: Que en este Órgano Judicial se sigue el procedimiento expediente de dominio. Reanudación del tracto 633/2015 a instancia de Jesús Mario Alcáide Morafraille, expediente de dominio de la siguiente finca:

Mitad indivisa de la finca urbana, casa en la Calle Ladera número 7, con una superficie de 336 m², compuesta de habitaciones altas y bajas.

Linda por la derecha saliente con Calle Sinagoga, izquierda y espalda con Julián Cabero.

Según certificación linda al frente con Calle de su situación, derecha, entrando, con Calle Ladera número 9 propiedad de Luis Mancebo Carmón e izquierda con Calle Sinagoga número 9 y Calle Ladera número 11, propiedad de Luis Sáez Martín Fuertes.

Por el presente y en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada, así como a herederos y causahabientes de Martina Morafraille Arribas (persona de quien proceden los bienes), Leoncio Arribas Gómez Caro (titular registral) y María Alcalá Arribas (titular catastral), por medio de edictos que se fijarán en el tablón de anuncios del Juzgado de Paz de Yepes y el Ayuntamiento de Yepes y se publicarán en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, a fin de que dentro del término de diez días puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga, citando asimismo aquellos cuyo domicilio se desconoce.

Ocaña 21 de abril de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia, Mercedes Soto Casanova.

N.º I.- 3037